

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COTRANSDEPE S.A.

Se comunica al público que la compañía COTRANSDEPE S.A, realizó el Cambio del Objeto Social y Reforma del estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 13 de Agosto del 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.12 **0546** de **16 AGO 2012**

En virtud de la presente escritura se reforma el artículo tres de los estatutos el que dirá: "ARTICULO TRES.- La compañía tiene como objeto social principal realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las decisiones y Resoluciones de la Comunidad Andina de Naciones, disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las Resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia...".

Portoviejo, **16 AGO 2012**



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana 
16-08-2012